



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00410347- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La Resolución Decanal 248/2021; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar continuidad a ciertas funciones, en los términos en los que éstas se venían desempeñando.

Que existe factibilidad presupuestaria para continuar haciendo frente a la erogación que ello representa.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar desde el 1° de Diciembre de 2021 y hasta el 30 de Noviembre de 2022 al Profesor Santiago Rubén Serna (Leg. 49597) como Director del Coro de la Facultad de Psicología con una remuneración equivalente a la de un Profesor Adjunto de Semidedicación, Cod.110, afectando para ello el cargo vacante de autoridad con cargo docente.

ARTÍCULO 2°: Imputar dichas erogaciones a A.0001.075.006.000.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.